

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024

CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 6

Fernando Jorge Molero Alonso
Presidente de la Comisión
Alexandra Vázquez Botana
Secretario de la Comisión
Carmen López Martín
Vocal de la Comisión
Rafael Fermín Sánchez Barea
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
09/05/2023 10:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	VALMALA ALMAZÁN, ANA	19,2
2.º	GUILLÉN CORCHADO, DAVID	15,25
3.º	MUELAS LOBATO, ROBERTO	14,6

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.


El/La Presidente/a

MOLERO
ALONSO
FERNANDO
JORGE - DNI

Firmado digitalmente por
MOLERO ALONSO
FERNANDO JORGE
- DNI

Fdo.: Fernando Jorge Molero

El/La Secretario/a

 VAZQUEZ
BOTANA
ALEXANDRA
-

Fdo.: Alexandra Vázquez Botana

El/La Vocal

  Firmado digitalmente por:
Carmen López Martín
Subdirectora de Ordenación Académica

Fdo.: Carmen López Martín

El/La Vocal

SANCHEZ
BAREA RAFAEL
FERMIN - DNI

Firmado digitalmente por SANCHEZ BAREA
RAFAEL FERMIN - DNI
Fecha: 2023.05.09
16:55:41 +02'00'

Fdo.: Rafael Fermín Sánchez

Centro Asociado: MADRID

Plaza Número: 6

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada uno de los másteres	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Curso de formación de duración igual o superior a 50 horas	1,5 puntos
Cursos de formación de formación de duración inferior a 50 horas	0,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Relacionada con la materia de la tutoría, por año	1 puntos
No relacionada con la materia de la tutoría, por año	0,5 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Relacionada con la materia de la tutoría, por año	0,5 puntos
No relacionada con la materia de la tutoría, por año	0,25 puntos

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Relacionada con la materia de la tutoría, por año	0,4 puntos
No relacionada con la materia de la tutoría, por año	0,2 puntos

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada proyecto	0,25 puntos
-------------------	-------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
--	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos con impacto	1 puntos
-----------------------	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada uno	0,25 puntos
--------------	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Aportaciones relevantes	0,1 puntos
-------------------------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado	1,5 puntos
Máster/Doctorado	1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia investigadora y docente en el área de la Psicología Social	2 puntos
Experiencia en la función tutorial a distancia relacionada con la Psicología Social, por año	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: MADRID

PLAZA NÚM.: 6

Carrera:	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Departamento:	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES
Asignatura 1:	Psicología Social (Grado en Criminología)
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

Código 1: 042075

Código 2:

Código 3:

Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA	MAX.2		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL	MAX.25
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1		CATENA FERNÁNDEZ, CRISTIAN	X	2,20	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	4,20	0,00	0,50	0,20	0,25	0,95	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	2,50	2,50	1,50	1,50	9,35			
2		CORRALES BERNABÉ, DAMIÁN	X	2,10	1,50	0,00	0,00	0,50	4,10	0,00	0,60	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	1,50	1,50	1,50	0,00	0,00	8,20				
3		DE PAZ REGIDOR, ANA MARÍA	X	3,00	1,50	0,50	0,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,30	0,00	0,30	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	8,80			
4		FERNÁNDEZ COSTA, MARTA HANJARA	X	2,70	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	4,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	6,20			
5		GALERA SUÁREZ, NIEVES	X	3,00	1,50	0,00	0,00	0,50	5,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,40	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,90			
6		GUILLÉN CORCHADO, DAVID	X	1,50	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,00	0,00	0,00	4,40	0,25	4,65	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	15,25			
7		HEREDERO DEL BRÍO, MARÍA TERESA	X	1,90	1,50	0,00	0,00	0,25	0,50	4,15	0,00	1,75	0,00	0,00	1,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	7,40			
8		LABAJOS LÓPEZ, M.ª JOSÉ	X	1,20	1,50	0,50	0,00	0,00	0,50	3,70	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	7,00			
9		LÓPEZ FERNÁNDEZ, OLATZ	X	2,17	1,50	0,50	0,00	0,75	0,50	5,42	0,00	4,00	2,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	11,92			
10		MORA RODRÍGUEZ, LORENZO	X	1,76	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,26	0,00	4,00	2,00	0,50	5,00	0,00	0,00	0,20	0,20	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	12,96			
11		MUELAS LOBATO, ROBERTO	X	1,89	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,50	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	3,00	0,50	0,00	3,00	1,10	1,10	0,00	0,00	4,00	4,00	14,60			
12		PÉREZ CABALLERO, RAÚL	X	2,34	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,34	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	7,09			
13		RODRÍGUEZ ALONSO, FERNANDO JOSÉ	X	1,29	1,50	0,50	0,00	0,00	0,50	3,79	3,00	0,00	0,60	0,00	3,60	0,00	0,00	0,20	0,20	2,50	2,50	1,50	1,50	0,00	0,00	11,59			
14		VALMALA ALMAZÁN, ANA	X	1,74	1,50	0,50	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	2,20	0,00	2,20	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	4,00	4,00	19,20			

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos														
			CATENA FERNÁNDEZ, CRISTIAN	CORRALES BERNABÉ, DAMIÁN	DE PAZ REGIDOR, ANA MARÍA	FERNÁNDEZ COSTA, MARTA HANJARA	GALERA SUÁREZ, NIEVES	GUILLÉN CORCHADO, DAVID	HEREDERO DEL BRÍO, MARÍA TERESA	LABAJOS LÓPEZ, M.ª JOSÉ	LÓPEZ FERNÁNDEZ, OLATZ	MORA RODRÍGUEZ, LORENZO	MUELAS LOBATO, ROBERTO	PÉREZ CABALLERO, RAÚL	RODRÍGUEZ ALONSO, FERNANDO JOSÉ	VALMALA ALMAZÁN, ANA	
2c-1	Por cada uno de los másteres	0,5	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,50	0,00	0,50	0,50
2e-1	Curso de formación de duración igual o superior a 50 horas	1,5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	1,00
2e-2	Cursos de formación de formación de duración inferior a 50 horas	0,5	0,00	0,00	1,50	0,50	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50
3a-1	Relacionada con la materia de la tutoría, por año	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
3a-2	No relacionada con la materia de la tutoría, por año	0,5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
3b-1	Relacionada con la materia de la tutoría, por año	0,5	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
3b-2	No relacionada con la materia de la tutoría, por año	0,25	0,00	0,60	0,00	0,00	0,20	0,00	1,75	0,00	4,00	4,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3c-1	Relacionada con la materia de la tutoría, por año	0,4	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,60
3c-2	No relacionada con la materia de la tutoría, por año	0,2	0,00	0,00	0,30	0,00	0,20	3,20	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,60	0,60	0,00
3d-1	Por cada proyecto	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	1,00	0,50	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00
4a-1	Artículos con impacto	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4b-1	Por cada uno	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
4c-1	Aportaciones relevantes	0,1	0,20	0,50	0,50	0,00	0,50	0,10	0,00	0,30	0,50	0,20	0,00	0,50	0,20	0,00	0,00
6-1	Grado	1,5	1,50	1,50	1,50	1,50	0,00	1,50	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	1,50	0,00
6-2	Máster/Doctorado	1	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00

7-1	Experiencia investigadora y docente en el área de la Psicología Social	2	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00
7-2	Experiencia en la función tutorial a distancia relacionada con la Psicología Social, por año	1	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	4,00